



**SELECCIÓN CONVOCATORIA PÚBLICA No. 05 DE 2019  
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES  
CAPACIDAD JURIDICA**

**OBJETO:** "Realizar el diseño, preproducción, producción y postproducción de la serie de valores ciudadanos para cada una de los grupos temáticos que se proponen en esta convocatoria, en virtud de la Resolución 0005 de 2019 de la ANTV."

**I. ANTECEDENTES**

Que de conformidad con el numeral 4.2.1.2. del MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA adoptado mediante Resolución No. 105 de 2016 y modificado por la Resolución 115 de 2017, se publicaron los estudios previos, el borrador del pliego de condiciones, las observaciones y respuestas, pliego de condiciones definitivo y la adenda 1, en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Que, en el orden estricto del proceso, de acuerdo al numeral 4.2.1.2. del Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría, adoptado mediante Resolución Nº 105 de 2016 y modificado por la Resolución 115 de 2017, se emitió la Resolución de apertura número 054 de fecha 29 de mayo de 2019 de la convocatoria No. 05 de 2019.

Que se llevó a cabo diligencia de recibo y apertura de las ofertas, como se evidencia en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP I, [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co).

Que día 5 de junio de 2019, única fecha para entregar propuestas, se presentaron al Canal Capital los siguientes proponentes:

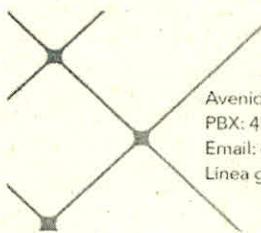
GRUPO A: RESGUARDO INDÍGENA NASA KIWE TEKH KSXAW

GRUPO B: FUNDACIÓN CULTURAL COLOMBIA NEGRA.

GRUPO C: CABEZA RODANTE PRODUCCIONES

Que mediante adenda No. 02 se amplió el plazo de verificación y evaluación técnica y modificación del cronograma del proceso de selección Convocatoria No. 05 de 2019.

**II. Estudio Jurídico de la oferta.**



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321  
PBX: 4578300 Bogotá D.C.  
Email: [ccapital@canalcapital.gov.co](mailto:ccapital@canalcapital.gov.co) Web: [www.canalcapital.gov.co](http://www.canalcapital.gov.co)  
Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



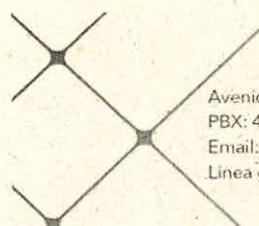
**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

El comité evaluador jurídico procede a verificar los requisitos habilitantes jurídicos de las tres (3) propuestas de conformidad con lo exigido entre los numerales "4.1.1. al 4.1.14" del pliego de condiciones.

#### **GRUPO A: RESGUARDO INDÍGENA NASA KIWE TEKH KSXAW**

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 01-02
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	N/A
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ASOCIACIONES DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS Y/O CERTIFICADO DE AUTORECONOCIMIENTO PARA COMUNIDADES NEGRAS	*NO CUMPLE A FOLIO 03
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 9
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 15-19
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	**NO CUMPLE A FOLIO 20
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A 21
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD

**\*NO CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro en señalar que el certificado de existencia y representación legal debe ser expedido por el Ministerio del Interior dentro



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321  
 PBX: 4578300 Bogotá D.C.  
 Email: [ccapital@canalcapital.gov.co](mailto:ccapital@canalcapital.gov.co) Web: [www.canalcapital.gov.co](http://www.canalcapital.gov.co)  
 Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



de los treinta (30) anteriores al cierre del proceso es decir desde el 05 de junio de 2019.  
POR LO ANTERIOR SE SOLICITA AL PROPONENTE QUE ALLEGUE CERTIFICACION DE MIN- INTERIOR ACTUALIZADA.

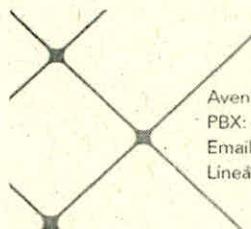
**\*\*NO CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro es definir en su numeral 4.9.11 es claro en exigir "(...) Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos".

"El proponente persona natural o jurídica sin personal vinculado laboralmente deberá expresar esta situación bajo la gravedad de juramento y presentar la última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral".

Al verificar la CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, la misma no cumple con lo señalado en cuanto de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección porque la certificación aportada corresponde a la fecha del 31 del mes de mayo de 2019 y la misma debe corresponder a la fecha del 5 de junio de 2019, de igual manera el proponente sin personal vinculado laboralmente deberá expresar esta situación bajo la gravedad de juramento y presentar la última planilla de pago al Sistema de Seguridad Social Integral.

#### **GRUPO B: FUNDACIÓN CULTURAL COLOMBIA NEGRA.**

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	*NO CUMPLE A FOLIO 34-35
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	*NO CUMPLE A FOLIO 28-37
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE ASOCIACIONES DE CABILDOS Y/O AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS Y/O CERTIFICADO DE AUTORECONOCIMIENTO PARA COMUNIDADES NEGRAS	**NO CUMPLE A FOLIO 36
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321  
 PBX: 4578300 Bogotá D.C.  
 Email: [ccapital@canalcapital.gov.co](mailto:ccapital@canalcapital.gov.co) Web: [www.canalcapital.gov.co](http://www.canalcapital.gov.co)  
 Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 37
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 38-43
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	***NO CUMPLE A FOLIO 11
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 12-13
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD

**\*NO CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro es definir en su numeral 4.1.3. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL. En el certificado de existencia de la Fundación Cultural Colombia Negra, en las funciones que se otorgan al Representante legal se encuentra la de celebrar contratos previa autorización de la asamblea, en los casos especiales que señalan estos estatutos. De tal manera que es necesario que se adjunten los estatutos para validación de la capacidad de contratación de la empresa.

**\*\*NO CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro en señalar que el certificado de existencia y representación legal debe ser expedido por el Ministerio del Interior dentro de los treinta (30) anteriores al cierre del proceso es decir desde el 05 de junio de 2019. POR LO ANTERIOR SE SOLICITA AL PROponente QUE ALLEGUE CERTIFICACION DE MIN- INTERIOR ACTUALIZADA.

**\*\*\* NO CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro es definir en su numeral 4.9.11 es claro en exigir "...). Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos".



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321  
PBX: 4578300 Bogotá D.C.

Email: [ccapital@canalcapital.gov.co](mailto:ccapital@canalcapital.gov.co) Web: [www.canalcapital.gov.co](http://www.canalcapital.gov.co)

Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



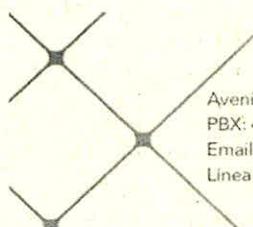


Al verificar la CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, la misma no cumple con lo señalado en cuanto de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, porque la certificación aportada corresponde a la fecha del 31 de mayo de 2019 y la misma debe corresponder a la fecha del 05 de junio de 2019.

#### **GRUPO C: CABEZA RODANTE PRODUCCIONES**

DOCUMENTO	VERIFICACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	CUMPLE A FOLIO 03-04
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE A FOLIO 06-10
ACTA DE AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO COMPETENTE	N/A
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
CEDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE	CUMPLE A FOLIO 15
PODER CUANDO LA OFERTA SEA PRESENTADA POR MEDIO DE UN APODERADO	N/A
APODERADO PARA OFERENTES EXTRANJEROS	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	CUMPLE A FOLIO 17-25
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL	*NO CUMPLE A FOLIO 27
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA –ANTICORRUPCIÓN-	CUMPLE A FOLIO 29-30
ANTECEDENTES FISCALES, DISCIPLINARIOS, JUDICIALES Y DEMÁS SANCIONES	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD
CERTIFICADO DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE VERIFICA POR LA ENTIDAD

**\*NO CUMPLE:** El pliego de condiciones es claro es definir en su numeral 4.9.11 es claro en exigir "(...) Dicho documento deberá certificar que, a la fecha de cierre del presente proceso de selección, ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321

PBX: 4578300 Bogotá D.C.

Email: [ccapital@canalcapital.gov.co](mailto:ccapital@canalcapital.gov.co) Web: [www.canalcapital.gov.co](http://www.canalcapital.gov.co)

Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



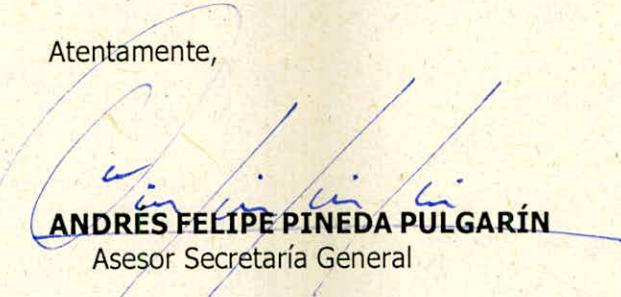
selección, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos", al verificar la CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL, la misma no cumple con lo señalado en cuanto de los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección, porque la certificación aportada corresponde a la fecha del 29 de mayo de 2019 y la misma debe corresponder a la fecha del 05 de junio de 2019.

### CONCLUSIONES

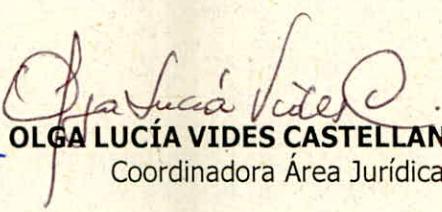
Previa revisión y análisis de los documentos de carácter jurídico de la propuesta presentada con ocasión del proceso de selección **Convocatoria Pública No. 05 DE 2019**, el estado de los proponentes es el siguiente:

No.	PROPONENTE	HABILITADO / NO HABILITADO
<b>GRUPO A</b>		
1	RESGUARDO INDÍGENA NASA KIWE TEKH KSXAW	NO HABILITADO
<b>GRUPO B</b>		
1	FUNDACIÓN CULTURAL COLOMBIA NEGRA	NO HABILITADO
<b>GRUPO C</b>		
1	CABEZA RODANTE PRODUCCIONES	NO HABILITADO

Atentamente,

  
**ANDRÉS FELIPE PINEDA PULGARÍN**

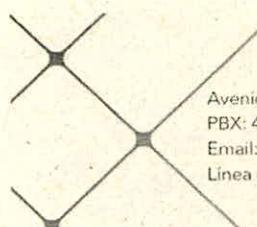
Asesor Secretaría General

  
**OLGA LUCÍA VIDES CASTELLANOS**

Coordinadora Área Jurídica

Elaboró: Danny Fabián Guio Muñoz – Abogado de la Secretaría General.

  
Danny



Avenida El Dorado N. 66-63 Piso 5 Código Postal 111321  
 PBX: 4578300 Bogotá D.C.  
 Email: [ccapital@canalcapital.gov.co](mailto:ccapital@canalcapital.gov.co) Web: [www.canalcapital.gov.co](http://www.canalcapital.gov.co)  
 Línea gratuita de atención al cliente 01 8000 119555 y en Bogotá 3130396



**MEMORANDO**

Subdirección Financiera



COMUNICACIONES INTERNAS

Número de Memorando: 1330

Registro: Sonia Carolina Rodriguez Reyes

10/06/2019 16:45:29



PARA: **Dra. OLGA LUCÍA VIDES CASTELLANOS**  
Coordinadora Jurídica

DE: Subdirectora Financiera

ASUNTO: Verificación factor financiero Convocatoria No. 005 - 2019

De conformidad con el numeral 4.3, del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 05 - 2019 y una vez analizada la información financiera suministrada por cada oferente, de manera atenta, me permito relacionar lo siguiente:

**PROPONENTES NO HABILITADOS** según observaciones presentadas en la evaluación financiera adjunta:

1. Cabeza Rodante Producciones SAS.
2. Fundación Cultural Colombiana Negra.
3. Resguardo Indígena NASA KIWE TEKH KSXAW.

La habilitación o no habilitación de cada uno de los oferentes se determinó por el cumplimiento de cada uno de los indicadores mencionados en el Pliego de Condiciones, así como el cumplimiento de la información adicional requerida en el mismo documento.

Los oferentes no habilitados por el no cumplimiento de la información adicional podrán allegar la documentación faltante dentro del plazo establecido.

Quedo atenta,

  
**SANDY MILENA ORTIZ MORALES**  
210

Anexo (3 folios)

Elaboró: Carlos Ramiro Flórez Echenique / Profesional U. Contabilidad   
Revisó: Sandy Milena Ortiz Morales / Subdirectora Financiera

Recibí  
Ofra J Vides R  
Junio 10/19  
4:51 pm



CANAL CAPITAL

## SUBDIRECCION FINANCIERA

CONVOCATORIA PÚBLICA N°. 005 - 2019

Realizar el diseño, preproducción, producción y postproducción de la serie de valores ciudadanos para cada uno de los grupos temáticos que se proponen en esta convocatoria, en virtud de la Resolución 0005 de 2019 de la ANTV.

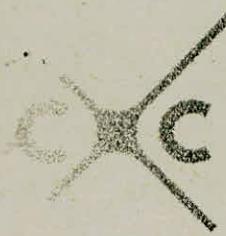
EVALUACIÓN ESTADOS FINANCIEROS VIGENCIA 2018									Requisitos Adicionales			Resultado	Observaciones	
OFERTAS	OFERENTES	INFORMACIÓN FINANCIERA	CAPITAL DE TRABAJO		SOLVENCIA	ENDEUDAMIENTO		Dокументos	CUMPLE REQUISITOS ADICIONALES?		SI	NO		
			> 50%	> 1,5	< 0,65	INDICADOR	CUMPLE?		INDICADOR	CUMPLE?				
1	<u><b>CABEZAS RODANTES PRODUCCIONES SAS</b></u> Folios 39 - 54	Grupo C  Activo Corriente \$ 638.580.750 Activo Total \$ 930.329.741 Pasivo Corriente \$ 138.720.740 Pasivo Total \$ 246.088.088	\$ 499.860.010	SI	4,6	SI	0,26	SI	-Notas a los Estados Financieros.	X		No Habilitado	El proponente debe allegar Certificación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.	
									-Estados Financieros Comparativos.	X				
									-Certificación de Estados Financieros.		X			
									-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal. -	NA				
									-Antecedentes disciplinarios del Contador.	X				
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	NA				
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Contador.	X				
2	<u><b>FUNDACION CULTURAL COLOMBIANA NEGRA</b></u> Folios	Grupo B  Activo Corriente Activo Total Pasivo Corriente Pasivo Total	\$ -	-	0,0	-	0,00	-	-Notas a los Estados Financieros.			No Habilitado	El proponente debe allegar La informacion Financiera solicitada en el numeral 4.3., del Capitulo IV de los Pliegos de Condiciones.	
									-Estados Financieros Comparativos.					
									-Certificación de Estados Financieros.					
									-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.					
									-Antecedentes disciplinarios del Contador.					
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.					
3	<u><b>RESGUARDO INDIGENA NASA KIWE TEKH KSXAW</b></u> Folios 59 - 73	Grupo A  Activo Corriente \$ 312.295.561 Activo Total \$ 1.711.086.309 Pasivo Corriente \$ 31.639.308 Pasivo Total \$ 31.639.308	\$ 280.656.253	SI	9,9	SI	0,02	SI	-Notas a los Estados Financieros.	X		No Habilitado	El proponente debe allegar Estados Financieros Comparativos 2018-2017, como lo establece el Pliego de Condiciones.	
									-Estados Financieros Comparativos.		X			
									-Certificación de Estados Financieros.	X				
									-Antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal.	NA				
									-Antecedentes disciplinarios del Contador.	X				
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.	NA				
									-Copia de la Tarjeta Profesional del Contador.	X				

Valor Presupuestario Oficial x Grupo	90.000.000
Capital de Trabajo: Mayor o = a	45.000.000
Solvencia: Mayor o = a	1,5
Nivel de Endeudamiento: Menor o =	0,65

Grupo A	Comunidades Indigenas	90.000.000
Grupo B	Comunidades Negras	90.000.000
Grupo C	Comunidades LGBTI	90.000.000

Ansgel.37

  
CARLOS RAMIRO FLOREZ ECHEÑIQUE  
PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE CONTABILIDAD



**canal  
capital**

**MEMORANDO**

Dirección Operativa



COMUNICACIONES INTERNAS  
Número de Memorando: 1351  
Registro: Sonia Carolina Rodríguez Reyes  
22/05/2018 8:42:34

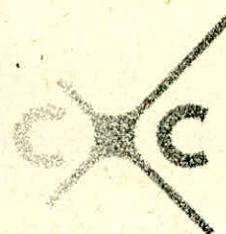
**PARA:** Olga Lucia Vides Castellanos – Coordinadora Jurídica

**DE:** Claudia Ximena Márquez Ramírez - Directora Operativa

**ASUNTO:** Verificación Técnica de documentos subsanables Convocatoria Pública No 05/2019

Cordial saludo.

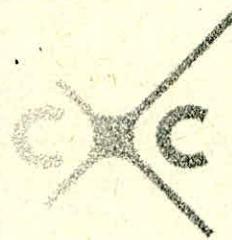
De manera atenta, me permito entregar el informe emitido por el comité evaluador designado para la verificación técnica y evaluación de las formulaciones de los proyectos que se presentaron a la convocatoria pública No. 5 de 2019, cuyo objeto es: Realizar el diseño, preproducción, producción y postproducción de la serie de valores ciudadanos para cada uno de los grupos temáticos que se proponen en esta convocatoria, en virtud de la Resolución 005 de 2019 de la ANTV:



canal  
capital

VERIFICACIÓN DEFINITIVA DE FACTORES TÉCNICOS HABILITANTES

GRUPO	PROONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
A. INDÍGENAS	RESGUARDO NASA KIWE TEKO KSXAW	NUESTRAS RAÍCES	RECHAZADO	LA PROPUESTA SE ENCUENTRA RECHAZADA TODA VEZ QUE UNA VEZ VERIFICADO EL PRESUPUESTO, LA SUMATORIA DE TODOS LOS ÍTEMES EXcede EL VALOR ASIGNADO PARA EL GRUPO A.
B. COMUNIDADES NEGRAS	FUNDACIÓN CULTURAL COLOMBIA NEGRA	COCINANDO Y CANTANDO	NO HABILITADO	SE SOLICITA AL PROONENTE SUBSANAR EL ANEXO No. 2 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAG 63, DILIGENCIADO Y FIRMADO DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO
C. LGBTI	CABEZA RODANTE	PUESTA EN ROSA	HABILITADO	HABILITADO



Adjunto a esta comunicación se anexa el desglose que da cuenta de los requerimientos tenidos en cuenta para la verificación técnica de cada una de las propuestas.

Sin embargo, para el grupo A: Comunidades Indígenas, el comité evaluador identifica que:

1. La convocatoria No. 05 de 2019, en el numeral 4.2.5 PRESUPUESTO PARA LOS GRUPOS A, B Y C, establece que:

*"Nota 1: La oferta económica no podrá superar el presupuesto oficial estimado para cada uno de los grupos el cual es hasta la suma de NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$90.000.000) incluido IVA y demás impuestos, tasas y contribuciones, so pena de rechazo."*

*... "Reglas de la propuesta económica..."*

*... "c) El anexo será diligenciado en su totalidad y no será objeto de ninguna modificación por el proponente".*

Por otra parte, en el numeral 5.6. CAUSALES DE NO ADMISIÓN Y RECHAZO DE LAS OFERTAS, se determina que;

*... "s) Cuando la propuesta económica no se ajuste a las condiciones previstas en los pliegos de condiciones.*

*t) Cuando no se pueda evidenciar la totalidad de los ítems de la propuesta económica*

*u) Cuando la propuesta en que el precio que de sobresepa el presupuesto oficial estimado para cada uno de los Grupos será rechazada."*

Adicionalmente, en el numeral **1.19. ASPECTOS SUBSANABLES** se establece que:

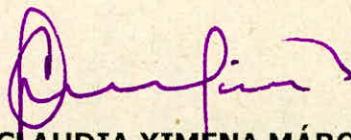
*"De conformidad con lo estipulado en el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, numeral 4.2.2 del MANUAL DE CONTRATACIÓN, SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA a solicitud de EL CANAL CAPITAL, los proponentes podrán subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos necesarios para acreditar el cumplimiento de los requisitos habilitantes hasta la fecha y hora prevista en el cronograma del presente proceso para el traslado del informe de evaluación.*

*Al respecto, se tendrá en cuenta la regla jurisprudencial en virtud de la cual, los requisitos habilitantes se deben acreditar al momento del cierre del proceso de selección, y por tanto, no se pueden completar o demostrar con hechos que ocurran con posterioridad a la radicación de las ofertas. En ejercicio de esta posibilidad, los proponentes no podrán subsanar asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni para acreditar circunstancias ocurridas con posterioridad a la fecha establecida para la presentación de la propuesta inicial, ni completar, adicionar o modificar la oferta presentada.*

2. Una vez realizada la verificación del presupuesto, el comité evaluador encontró que el total real de lo establecido para el rubro de Logística, parte integral de la propuesta económica, no corresponde a \$9.360.000 sino a \$11.360.000, lo que eleva el subtotal del presupuesto de \$85.710.000 a \$87.710.000, y por tanto el 5% de imprevistos asciende a \$4.385.500, dando un gran total de \$92.095.500.
3. Por lo anterior, el comité evaluador conceptúa que la propuesta se encuentra rechazada toda vez que la oferta económica supera el valor asignado y ésta no es subsanable ya que no está sujeta a ninguna modificación después de su presentación inicial.

Para el grupo B: Comunidades Negras, el comité evaluador solicita la subsanación lo descrito en la columna de observaciones del cuadro anterior.

Atentamente,



**CLAUDIA XIMENA MÁRQUEZ RAMÍREZ**  
**Directora Operativa**

Elaboró: Carola Pinzón Guío – Productora de Contenido  
Revisó: Erika Salazar Berdugo – Productora de Contenido  
Revisó: Adriana Gutiérrez – Productora de Contenido  
Revisó: Andrés Osorio – Productor de Contenido

No. Folios: 6

300

## VERIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS HABILITANTES

GRUPO	PROONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	ANEXO 2: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 3: OFRECIMIENTO ECONÓMICO	PRESUPUESTO	ANEXO 7 EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROONENTE	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA 1 MAX 3 PROYECTOS CELEBRADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2015 / SUMA DE 108 SMLMV
A. INDÍGENAS	RESGUARDO NASA KIWE TEKO KSXAW	NUESTRAS RAÍCES	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE: EL PRESUPUESTO PRESENTA UN ERROR EN LA SUMATORIA DE LOS ÍTEMES QUE AGRUPAN EL TOTAL DE LOGISTICA, POR TANTO EL VALOR DEL PRESUPUESTO ES SUPERIOR AL PRESENTADO POR EL PROONENTE EN SU OFERTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE
B. COMUNIDADES NEGRAS	FUNDACIÓN CULTURAL COLOMBIA NEGRA	COCINANDO Y CANTANDO	ANEXO 2 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS NO ESTÁ.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C. LGBTI	CABEZA RODANTE	PUESTA EN ROSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A

## VERIFICACIÓN DE FACTORES TÉCNICOS HABILITANTES

GRUPO	PROONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA 2 MAX 4 PROYECTOS CELEBRADOS A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2015 / SUMA DE 108 SMLMV	EXPERIENCIA TRANSMEDIA	APOYO INDUSTRIA NACIONAL	RESULTADO VERIFICACIÓN TÉCNICA	OBSERVACIONES
A. INDÍGENAS	RESGUARDO NASA KIWE TEKO KSXAW	NUESTRAS RAÍCES	N/A	N/A	<p>EN EL FOLIO 107 EL PROONENTE DESCRIBE: "... A LO ANTERIOR SE SUMA QUE TODO EL EQUIPO HUMANO QUE HACE PARTE DEL <b>PROYECTO AUDIOVISUAL SOMOS ORIGINARIOS</b> ES DE NACIONALIDAD COLOMBIANA EN 100%, DE LOS CUALES EL 80% DE ELLOS SON INDÍGENAS... ESTA INFORMACIÓN ES ERRÓNEA YA QUE ESTÁN A HACIENDO REFERENCIA A OTRO PROYECTO AL PROPUESTO EN ESTA CONVOCATORIA.</p>	RECHAZADO	<p>SI BIEN ES SUBSANABLE QUE EL PROONENTE ACLARE EL NOMBRE DE LA PROPUESTA, TODA VEZ QUE LA MENCIONADA EN EL FOLIO 107 CORRESPONDE A UNA DISTINTA A LA PRESENTADA EN ESTA CONVOCATORIA, LA PROPUESTA SE ENCUENTRA <b>RECHAZADA</b> TODA VEZ QUE UNA VEZ VERIFICADO EL PRESUPUESTO, LA SUMATORIA DE TODOS LOS ÍTEMES EXcede EL VALOR ASIGNADO PARA EL GRUPO A DE ESTA CONVOCATORIA</p>
B. COMUNIDADES NEGRAS	FUNDACIÓN CULTURAL COLOMBIA NEGRA	COCINANDO Y CANTANDO	N/A	N/A	CUMPLE	NO HABILITADO	<p>SE SOLICITA AL PROONENTE SUBSANAR EL ANEXO No. 2 DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PAG 63, DILIGENCIADO Y FIRMADO DE ACUERDO AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</p>
C. LGBTI	CABEZA RODANTE	PUESTA EN ROSA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO	HABILITADO